

CAPA contra basurero; no da opciones

POR WENDOLÍN TABOADA

REPORTERA

En el marco del Seminario Internacional sobre Redes de Monitoreo de Calidad del Agua en Zonas Costeras, el titular de la CAPA de Quintana Roo, Pedro Flota Alcocer, reafirmó que la construcción del relleno sanitario constituye un peligro para la salud pública, según su punto de vista.

El funcionario estatal señaló que debido a que la zona del municipio de Benito Juárez donde el gobierno municipal pretende llevar a cabo la obra, se encuentra a muy poca distancia de un importante acuífero, se podrían provocar infiltraciones y contaminación del suministro de agua.

Agregó que hasta el momento no se les ha dado a conocer el estudio que el Colegio de Geólogos realizó para el gobierno municipal, al que se refirió el presidente Gregorio Sánchez respecto a que dicho análisis sustentaría la viabilidad del proyecto del nuevo relleno sanitario en la parcela 89 - 90 y señaló "nosotros no tenemos conoci-

miento de estos estudios pero nuestra postura es que no se debe construir en ese lugar".

Los directivos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) del Estado, ofrecieron una conferencia de prensa en la que puntualizaron los objetivos del congreso y la relevancia de su realización en Quintana Roo.

Entre otras cosas, Sergio Augusto Chan, titular peninsular de la Conagua, declaró que el agua de las costas de Quintana Roo se encuentra en perfectas condiciones según los últimos muestreos realizados por esa dependencia; al argumentar sobre la responsabilidad de hoteles e inmobiliarias en el proceso de contaminación de las aguas en la región, aludió al hecho de que se está trabajando efectivamente para revertir daños y detener el deterioro medio ambiente.

Asimismo, habló de que el equilibrio ideal entre conservación y desarrollo es posible, planificando sustentablemente el desarrollo urbano, manteniendo la calidad de las aguas marinas y con ello la belleza del paisaje, tan espe-

cial en esta zona del país.

"Hoy en día, las autoridades tenemos que dar el ejemplo en el respeto al medio ambiente y no acudir al falso dilema de que la conservación limita el desarrollo económico. La Conagua, como dependencia rectora en materia de aguas, está comprometida con el interés común de todos los ciudadanos en la protección del medio ambiente y del recurso del agua, por lo que asume su compromiso de aplicar la ley con todo rigor contra quienes infrinjan leyes y normas, así como mantener en operación sus redes de monitoreo en esta región", señaló Augusto Chan.

